



ANEXO CUATRO

Subsecretaría	de Co	onstrucción de Paz, P	articipaci	ón So	cial y Asun	tos	Religio	sos
		Dirección General d	e Asuntos	Relig	jiosos			
Declaratoria de p Modalidad: declar		ncia e inscripción de inmu de procedencia Homoclave: SG			de las asociac	ione	s religio	osas
					Fec	ha: _	/	/
		DATOS DE LA PERSO	ONA SOLIC	ITANI	TE .			
		Identifi	cación					
Denominación de la Asociación Religiosa			Número de SGAR					
Nombre (s)		Primer apellido		Seguno	do apellido		Repres	entante
Normale (a)				Seguino apenio			Legal y/o Apoderado Legal	
							Si	No
		Domicilio para oír y r	ecihir neti	ficacio	nee			
Calle:		Domicino para on y n	Número interior:	nero Númer				
Colonia:								
Demarcación o municip	io:							
Entidad Federativa:					Código posta	l:		
Números de teléfono:	1)	Contacto de la asc	2)	iigiosa	1			
	-7		-,					





DATOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE					
Motivo de la petición:					
Indicar ubicación (calle, número, lote, manzana, colonia, código postal, delegación o municipio y estado) y características del inmueble (superficie, medidas, puntos cardinales y colindancias):					
Indicar uso actual y al que será destinado:					
Fecha del inicio de actividades: Nota: En caso de que el inmueble ya se encuentre destinado a la propagación, enseñanza o administración de un culto religioso.					
	oos del artículo 24, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de o protesta de decir verdad, que no existe conflicto por el uso, el mismo no es propiedad de la Nación.				
Para evitar vulnerar derechos de terceros se solicita que r	remitan:				
<u>Dibuje un croquis de localización</u> , en donde se observe camino de terracería, etc.)	la salida a la vía pública (avenida, calle, servidumbre de paso,				
Abraham González No. 48. Cel. Issárez: CP. 06600, riemarcación territor	iał Cuauhtémor CDMX Teł (SS) S209 8800 www.noh.mu/senoh				





¿Se adjunta en copia simple documentos?	Si	Х	No	x
Documento de autoridad competente, donde se describa de una manera clara y precisa el inmueble. (título de propiedad, alineamiento y número oficial, documento de autorización de subdivisión).	Si		No	

Observaciones:

DATOS ADICIONALES SOBRE EL TRÁMITE								
Costo:	GRATUITO	Documento por obtener:		Declaratoria de Procedencia.	Modalidad:	Presencial.		
Tiempo de re	espuesta:	30 días hábiles.						
Vigencia del documento a obtener:			Indefinida.					
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta:			Afirmativa Ficta.					
Fundamento legal:			Artículos 17 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 24 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.					
Requisitos:			Único. Formato de solicitud debidamente requisitado.					

El presente Formato es el medio para tramitar ante la Dirección General de Asuntos Religiosos el trámite de Declaratoria de procedencia e inscripción de inmuebles propiedad de las asociaciones religiosas, contemplado en los artículos 17 de la Ley de Asociaciones Religiosas y 24 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

La información recabada dentro del presente documento solo será empleada para los fines establecidos en el trámite anteriormente mencionado. Dicha información, puede contener datos que podrían ser considerados como información confidencial y/o reservada y, en consecuencia ser objeto de solicitudes de acceso a la información; o en su defecto solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCOP), por lo que la misma se encuentra protegida por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y cualquier uso distinto a los establecidos serán sancionados por la misma. El aviso de privacidad puede ser consultado en el enlace electrónico: https://www.gob.mx/segob/documentos/avisos-de-privacidad-385453

Nombre completo y firma

Abraham González No. 48, Col. Juárez, CP. 06600, demarcación territorial Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5209 8800 www.gob.mx/segob